

Durán, 10 de septiembre del 2013

Señora
SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A.**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **ELEGIR** a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales.

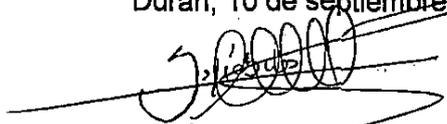
La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General y el Presidente individualmente, sin la necesidad del concurso de otro funcionario.

La Compañía **NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés el 23 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 11 de septiembre del 2009, bajo el número de Repertorio No. 2009-6850 y aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil con la Resolución No. **CS.IJ.DJC.09-0005054** con fecha 26 de agosto de 2009.

Atentamente,


GERMANIA CRISTINA SALAZAR RONQUILLO
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Durán, 10 de septiembre del 2013


SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL
C.C. # 0909532574
C.V. # 145-0243

REPERTORIO No: 781
FECHA: 27 SEP 2013
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

7

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2013 781

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Dos de Octubre del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA de la compañía NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A. a favor de SALAS IRRAZABAL SOFIA MARGARITA por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 5509 a 5526 con el número de inscripción 312. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Roberto Saavedra Cruz
Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (C)



ESPACIO
EN
BLANCO